



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001; TEL: 098 803 3267; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

ACTA DE COMPROMISO

Siendo las 17:00 horas del 02 de octubre del 2020, El Sr. Renato Rodolfo Zambrano García Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Jacinto del Búa, se compromete a acoger las sugerencias de la ciudadanía realizadas por medios físicos y electrónicos, una vez entregado a la ciudadanía y publicado el informe de Rendición de Cuentas del año 2019 en la pagina Web de nuestra Institución, de entre los cuales destacamos las siguientes sugerencias de la ciudadanía:

- ✚ Los vocales deben apoyar el trabajo que realiza el presidente del GAD Parroquial y afianzar su gestión.
- ✚ Realizar recorridos constantes en las vías de la parroquia para así verificar estado de las mismas y áreas a intervenir.
- ✚ Gestionar las brigadas de esterilización de mascotas para los perros y gatos de la parroquia.
- ✚ Que todos los miembros del GAD Parroquial visiten y realicen reuniones de trabajo en los barrios y recintos de la parroquia con la finalidad de coordinar acciones en beneficio de los mismos.
- ✚ Acciones que permitan incentivar el deporte en niños, jóvenes y adultos de nuestra parroquia.
- ✚ Continuar e intensificar las Brigadas Médicas en los sectores de nuestra parroquia para llegar a más sectores.
- ✚ Gestionar la Construcción del Malecón Ecológico para nuestra parroquia.
- ✚ Continuar Brindando a los Productores de la Parroquia capacitaciones en temas agro productivos.
- ✚ Gestionar con las instituciones correspondientes la red de alumbrado publico para mas sectores de la parroquia.
- ✚ Continuar con los trabajos de mantenimiento vial en varios sectores de nuestra parroquia.
- ✚ Gestionar construcción de espacios de recreación en los recintos de la parroquia.
- ✚ Los vocales deberían presentar sus informes de rendición de cuentas con Proyectos impulsados por ellos directamente como miembros del GAD Parroquial y con porcentajes de avance en el desarrollo de los mismos.
- ✚ Implementar estrategias y actividades que permitan mejorar la seguridad en la parroquia.
- ✚ Realizar acciones y gestión que permitan el mejoramiento de la Junta de Agua Potable de la parroquia y los recintos que cuentan con estas.
- ✚ Actividades de emprendimientos con huertos Orgánicos familiares deben implementarse en los barrios de la parroquia.
- ✚ Continuar con los Proyectos destinados a beneficiar a los Grupos de Atención Prioritaria.
- ✚ Afianzar el área de lombricultora para lograr que este proyecto da resultados que beneficien a nuestros moradores.
- ✚ Los vocales de la Junta Parroquial deben acompañar al presidente y trabajar en conjunto con él para poder lograr el desarrollo de la parroquia.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA

ACUERDO MINISTERIAL Nº 0086 – RUC: 1768125670001: TEL: 098 803 3267; 2172-165
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS

Una vez recogidos todos los aportes realizados por la ciudadanía, en la deliberación Pública y luego de la entrega de los informes de rendición de cuentas en los tiempos establecidos, ratificando el compromiso por parte del GAD Parroquial San Jacinto del Búa y sus integrantes, firman la presente acta en tres copias y en unidad de acto.

Sr. Renato Zambrano García
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA

Sr. Misael Zambrano
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

